

Secretaría

E 0387/2013

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO DEL
PARLAMENTO LATINOAMERICANO

Informe presentado por el señor Representante Juan C. Souza
sobre lo actuado los días 25 y 26 de julio de 2013, en la ciudad de
Caracas, República Bolivariana de Venezuela

Literal P) del artículo 104 del Reglamento



Parlamento Latinoamericano
Grupo Uruguayo

LITERAL P. DEL ARTÍCULO 104
COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO
DEL PARLATINO

Diputados Julio Bango y Juan C. Souza

Reunión en Caracas – Venezuela

25 y 26 de julio de 2013



ACTA

XX REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO

País: República Bolivariana de Venezuela.

Fecha: 25 y 26 de julio de 2013.

Lugar: Caracas, Venezuela.

En la ciudad de Caracas, República Bolivariana de Venezuela, los días 25 y 26 de julio del año 2013, se reúnen los parlamentarios miembros de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Turismo del Parlamento Latinoamericano.

| LEGISLADORES | PAÍS | PARTIDO |
|--------------------------|------------|-----------------------|
| SEN. TERESITA LUNA | ARGENTINA | FPV |
| SEN. ALFRED SNEEK | ARUBA | AVP |
| SEN. DONALD RASMIJN | ARUBA | AVP |
| DIP. IRINEO CONDORI | BOLIVIA | MAS-IPSP |
| DIP. CRISTIÁN CAMPOS | CHILE | PPD |
| SEN. GLENN SULVARAN | CURACAO | Miembro Independiente |
| ASAM. VANESSA FAJARDO | ECUADOR | Alianza País |
| DIP. JOSÉ RUBÉN ESCAJEDA | MÉXICO | PRI |
| DIP. CARLA REYES MONTES | MÉXICO | PRD |
| SEN. SILVIA GARZA | MÉXICO | PAN |
| SEN. JULES JAMES | ST. MARTIN | UP |
| DIP. JUAN CARLOS SOUZA | URUGUAY | Frente Amplio |
| DIP. JULIO BANGÓ | URUGUAY | Frente Amplio |
| DIP. ANA ELISA OSORIO | VENEZUELA | PSUV |
| DIP. LUIS AQUILES MORENO | VENEZUELA | AD |
| DIP. TIMOTEO ZAMBRANO | VENEZUELA | UNT |



Introducción

La presidenta de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Turismo, Diputada Ana Elisa Osorio hace referencia en sus palabras de inauguración la importancia de la jornada del 25 y 26 de julio de 2013, en aras de aprobar en primera instancia el Protocolo Ambiental para América Latina y el Caribe así como el Protocolo sobre la Gestión del Riesgo de Desastres.

Asimismo dio la bienvenida a los diputados que se incorporan a la comisión como la delegación de México, Argentina y Chile. Destacando la presencia de 16 parlamentarios de 10 países latinoamericanos y caribeños.

Se eligió a la diputada Carla Reyes de México, como secretaria relatora de la XX Reunión de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Turismo.

Previa a la reunión de la Comisión Permanente, la subcomisión de medio ambiente designada en Cuenca, Ecuador, para el tratamiento del Protocolo Ambiental, se reunió en Caracas el 24 de julio y generó el Acta que se anexa al presente documento.

TEMAS A TRATAR

Tema I: Carta Ambiental para América Latina y el Caribe.

Tema II: Proyecto de Protocolo sobre la Gestión del Riesgo de Desastres en América Latina y El Caribe.

Tema III: Mecanismos de seguimiento a las leyes aprobadas.

Tema IV: Conclusiones.

Tema V: Varios.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Tema I: Carta Ambiental para América Latina y el Caribe.

A solicitud del Diputado Julio Bango de Uruguay, con el apoyo del Diputado Timoteo Zambrano de Venezuela, la Diputada Ana Elisa Osorio inició la reunión aprobando por unanimidad en el seno de la Comisión el Protocolo de Ambiente para América Latina y el Caribe. En ese sentido, se acordó cambiar la



denominación de Protocolo a Carta del instrumento en cuestión.

Este instrumento surge de la necesidad de tratar el tema luego de siete años de discusión del proyecto de Carta Ambiental, siendo adaptado a un Protocolo guía de las directrices y principios que rijan la materia y sirvan de base para el desarrollo de nuevas normativas específicas.

La Comisión quiere dejar constancia de la labor del Diputado José Gregorio Hernández, de Venezuela, quien fue el propulsor de la Carta Ambiental.

Se anexa el texto.

Tema II: Proyecto de Protocolo sobre la Gestión del Riesgo de Desastres en América Latina y El Caribe.

Se llevó a cabo la Conferencia de Expertos de la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción de Desastres (UNISDR) "Responsabilidad Legislativa y las repercusiones económicas en situaciones de desastres y en la reducción del riesgo", ofrecida por: Ricardo Mena, Jefe de la Oficina Regional de las Américas de la UNISDR y Ana Cristina Thorlund, Oficial de Programa UNISDR.

Esta sesión se desarrolló conjuntamente por las Comisiones Permanentes de Medio Ambiente y Turismo y de Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional, y contó con la participación de representantes del Cuerpo de Bomberos del Distrito Capital, de Protección Civil y comunidad en general interesada en la temática. De la misma surgió la iniciativa de conformar una instancia a nivel parlamentario que se avocara al tratamiento de la materia y que rindiera informes regulares sobre su gestión al cuerpo legislativo.

Se dio entrada, se aprobó en primera discusión y se difirió para la siguiente reunión el Proyecto de Protocolo sobre la Gestión del Riesgo de Desastres en América Latina y El Caribe. La misma ha sido convocada en calidad de Reunión Conjunta Extraordinaria de las Comisiones Permanentes de Medio Ambiente y Turismo y de Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional, durante el mes de agosto en la Ciudad de Panamá a objeto de discutir y aprobar este proyecto de Protocolo.

Se solicita a los parlamentarios y parlamentarias enviar vía correo electrónico las sugerencias y aportes a este proyecto con la antelación debida.

Tema III: Mecanismos de seguimiento a las leyes aprobadas.

La presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Turismo, Diputada Ana Elisa Osorio, propuso que las leyes y todo el trabajo realizado y las propuestas que vienen aprobadas desde el año 2012, se conozcan en los Parlamentos



Nacionales a objeto de fortalecer las legislaciones internas y armonizar el trabajo parlamentario en la región. Propuesta que fue avalada por toda la Comisión. Estas leyes son:

- ✓ Ley Marco del Derecho Humano al Agua y el Saneamiento.
- ✓ Ley Marco de Cambio Climático
- ✓ Ley de Protección a los Glaciares
- ✓ Ley Marco de los Derechos de la Madre Tierra

La Presidenta de la Comisión rindió informe sobre la remisión de estas leyes ante la Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela.

Las delegaciones de México, Uruguay y Argentina informaron que muchos de estos instrumentos ya han sido incluidos en los ordenamientos jurídicos internos de sus países.

Tema IV: Conclusiones

- Se discutió y aprobó por unanimidad la Carta Ambiental para América Latina y el Caribe.
- Se ratificó la aprobación unánime de la Ley Marco de los Derechos de la Madre Tierra.
- Se convocó a la Reunión Conjunta Extraordinaria para agosto de 2013, con la Comisión Permanente de Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional.
- Serán remitidos los documentos aprobados en la Comisión ante la Junta Directiva del Parlamento Latinoamericano para que entren en la agenda de la Asamblea General anual para su aprobación definitiva.

Tema V: Varios

- La Comisión acordó plantear en la Mesa Directiva la solicitud de que cada comisión incluya en su agenda de trabajo el tema referido al seguimiento a los acuerdos y leyes aprobadas en cada una de ellas, como un mecanismo de garantía a la consecución de acciones nacionales en cada uno de los temas tratados por el Parlantino.
- Se solicita la incorporación de las direcciones de correo electrónico personal de los representantes de cada país ante esta Comisión Permanente, a objeto de una mejor comunicación entre los parlamentarios y una efectiva distribución de los materiales.



- El Parlamentario Glenn Sulvaran de Curacao ofreció una presentación de Expertos sobre la situación ambiental en ecosistemas marinos costeros y arrecifes coralinos en la región, la cual fue aprobada por esta Comisión y se celebrará en la reunión extraordinaria de Panamá en agosto de 2013.
- La delegación de Curacao se compromete a preparar una propuesta de Ley Marco de Protección de Áreas Marino Costeras, Arrecifes Coralinos y Manglares para incluir en la agenda del año 2014. La delegación de Curacao solicita traducción simultánea del inglés al español para la Conferencia.
- La delegación de Uruguay propone la revisión de la situación de la Segunda Vicepresidencia ocupada actualmente por Guatemala. Propuesta aprobada por unanimidad en la Comisión.

Próxima Reunión Conjunta Extraordinaria: agosto de 2013 en Panamá.

Agenda:

1. **Proyecto de Protocolo sobre la Gestión del Riesgo de Desastres en América Latina y El Caribe.**
2. **Presentación de Expertos sobre la situación ambiental en ecosistemas marinos costeros y arrecifes coralinos en la región por parte de Curacao.**
3. **Plan de Trabajo para el año 2014. Temas:**
 - **Proyecto de Ley Marco para la Gestión de Materiales Plásticos no degradables.**
 - **Ley Marco de Protección a los Bosques.**
 - **Discusión sobre los problemas y uso del espacio antártico y sus consecuencias.**

Responsable de la relatoría y elaboración de acta: Morali Rondón y Oswaldo Valecillos, Asistentes Legislativo y Parlamentario de la Presidenta de la Comisión.

Apoyo: Rafael Martínez (Asist. Dip. Luis Aquiles Moreno), Yamileth Calanche (Asist. Diputado Timoteo Zambrano).

SEN. TERESITA LUNA

ARGENTINA

SEN. ALFRED SNEEK

ARUBA

SEN. DONALD RASMIJN

ARUBA

DIP. IRINEO CONDORI

BOLIVIA

DIP. CRISTIAN CAMPOS

CHILE

SEN. GLENN SULVARAN

CURACAO

ASAM. VANESSA FAJARDO

ECUADOR

DIP. JOSÉ RUBÉN ESCAJEDA

MÉXICO

DIP. CARLA REYES MONTES

MÉXICO

SEN. SILVIA GARZA

MÉXICO

SEN. JULES JAMES

ST. MARTIN

DIP. JUAN CARLOS SOUZA

URUGUAY

DIP. JULIO BANGO

URUGUAY

DIP. ANA ELISA OSORIO

VENEZUELA

DIP. LUIS AQUILES MORENO

VENEZUELA

DIP. TIMOTEO ZAMBRANO

VENEZUELA